

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. Cuatro (04) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

ADJUDICACION DE APOYO JUDICIAL
No. 2019-0321

Agréguese a título meramente informativo el escrito del Instituto Nacional de Medicina Legal, el cual devuelve los folios allegados para la valoración psiquiátrica de la señora BEATRIZ LILIANA AVILES DUARTE, la cual ya no está contemplada en la ley 1996-2019.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 009
HOY: 08 de Junio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA